

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.245

Tres ediciones

Madrid, Sábado 3 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El decreto de disolución y elecciones generales

LA BOMBA DE AYER

Han quedado borradas todas las actualidades ante la sorpresa de ayer. Según el estado de la política, se concedió gran importancia al Consejo que los ministros habían de celebrar bajo la presidencia del Rey. Sabíase que el Gobierno tenía la negativa de los jefes de partido y grupos parlamentarios de carácter liberal, para que los Presupuestos fuesen aprobados de un modo global en las Cortes, y que, no contando sino con escasos votos en ellas, la situación era bien difícil. Esperábase conocer si el señor Maura y sus compañeros se avendrían a ir al Parlamento a discutir ampliamente las cuestiones económica y política, o si se decidían a dejar el campo libre a quien contara con fuerzas y votos suficientes para abordarlas con buen éxito. O, en fin, si pretenderían prescindir de los Cuerpos Colegisladores, y, mediante decretos, establecer los Presupuestos.

Apenas si a nadie se le ocurrió que pudiera el Gobierno actual acometer la empresa de unas elecciones generales, ni que murieran estas Cortes, que llevan tan poco tiempo de existencia. Por eso causó la noticia verdadera estupefacción por lo inesperada. Realmente, estas Cortes no merecían mayor consideración, porque pocas han perdido el tiempo tan despiadadamente, ni se han opuesto con tanta insistencia a que se gobierne. No han hecho nada, ni han dejado hacer.

Estaban compuestas de muchos grupos, ninguno numeroso para ser mayoría aplastante; pero eso no era un defecto, sino el tipo de todos los Parlamentos modernos. Seguramente en España necesitamos sufrir el noviciado para servirnos de Cortes que no sean dos grandes representaciones de partidos que turnen pacíficamente.

Los momentos para España son tan graves que hay que afrontarlos con plena serenidad. Las izquierdas se alborotan, augurando fieros males por la significación francamente derechista del Ministerio, y llaman golpe de Estado al suceso, evocando fuerzas misteriosas influyentes en los negocios públicos.

No creemos que conviene perder los estribos. Ha gobernado hasta hace poco el conde de Romanones, liberal por excelencia, de una manera esencialmente democrática. Sin embargo, no pudo continuar en el Poder, ni tampoco, por intentos que hizo, pudo obtener del Parlamento las leyes económicas necesarias.

Se imponía, decidida y constitucionalmente, la consulta al país por medio de unas elecciones.

Sea quienquiera el que las dirija desde el Gobierno, lo que precisa es procurar que el país responda a esa consulta, que nadie se abstenga de dar su voto, que los que ayer se incomodaron no acudan mañana a que los encasillen en Gobernación, y que el nuevo Parlamento, con su composición, diga si España quiere ser gobernada con ésta o con la otra orientación.

No es el caso de excitar pasiones, sino de trabajar en los distritos y obtener representación legítima en ellos. Y cuando se reúnan las nuevas Cortes, legislar y no malgastar en ellas el tiempo.

¡Si hubiera sinceridad electoral, no sucederían muchas cosas!

Consejo de ministros

A las diez y media en punto de la mañana dio comienzo ayer el anunciado Consejo de ministros en el regio Alcazar.

A la entrada, los consejeros no hicieron ninguna manifestación de interés. Poco después de las doce y media salió el Sr. Maura de Palacio, en unión de todos los ministros.

Interrogado por los periodistas, el jefe del Gobierno dijo lo siguiente:

«He hecho ante Su Majestad un extenso discurso, del cual facilitaré a la Prensa un extracto en la Presidencia, de tres a cuatro de la tarde, porque aun tengo que hacerle. Al final de dicho discurso, hice al Rey una exposición de la situación política actual, y, como consecuencia de ella, presenté la dimisión de todo el Gobierno.»

El Rey formuló algunas observaciones y expresó el porqué de no tomarse tiempo para meditar sobre mis palabras, ratificándose en el acto su confianza, y como mi consejo al Soberano era el de la disolución de las Cortes actuales y la convocatoria de otras nuevas, Su Majestad me ha dicho que le traiga el oportuno decreto y que lo firmará en seguida; señalando la fecha de 1 de junio para las elecciones generales.

Un periodista interrogó al Sr. Maura si era cierta la unión con el partido conservador, de cuyo asunto hablan algunos periódicos de hoy, contestando el Sr. Maura:

«No sé nada, ni tengo derecho a hablar por los demás.»

Dice el conde de Romanones

No se celebrarán las elecciones

La *Epoca* de anoche publicó el siguiente telegrama, fechado en Guadalajara:

«El conde de Romanones, que ha pasado la mañana en su finca de Miralcampo, ha venido después de almorzar a esta capital, requerido por un asunto particular.»

Un amigo político le llamó al teléfono para comunicarle los acontecimientos políticos del día.

El conde de Romanones se mostró verdaderamente sorprendido, y expresó su extrañeza de que se hayan adoptado tan importantes resoluciones sin consultar previamente a los jefes monárquicos y a los que no lo son.

Me anunció que mañana mismo reunirá a sus amigos para tomar acuerdos ante el presente momento político.

Se refirió después el conde a los propósitos del Gobierno en materia de elecciones, y dijo categóricamente:

«Aunque siempre es aventurado hacer profecías, permítame usted que le adelanto una. El señor Maura se propone hacer las elecciones en 1.º de Junio. Pues bien, yo digo que esas elecciones no se verificarán.»

El conde de Romanones volvió a Miralcampo, de donde se proponía regresar a Madrid a última hora de la tarde.—*Gutierrez.*

Preparando la batalla

Todos los jefes de fuerzas políticas preparan sus fuerzas para dar la batalla al Gobierno.

Los reformistas se reunieron en el domicilio de don Melquiades Alvarez para adoptar acuerdos relacionados con la gravedad del momento político. Interrogado el señor Alvarez por los periodistas, dijo lo siguiente:

«La solución de la crisis es, a mi entender, tan desacertada y absurda que, sobre comprometer grandemente el porvenir del país, constituye un reto peligroso a la opinión liberal y democrática, que es la que representa la mayor fuerza.»

Los demócratas, que serán reunidos por su jefe el marqués de Alhucemas el próximo lunes o el martes, se mostraban muy reservados. Amigos del señor García Prieto afirmaban que, dado el decreto de disolución, contra todos los elementos gubernamentales y a favor de dos hombres, lo consideran expuesto a producir graves perturbaciones.

La oposición del conde de Romanones queda clara y terminantemente expuesta en sus pasadas declaraciones y en el telegrama que insertamos.

El señor Alba ha manifestado al conocer el decreto de disolución lo siguiente:

«Digo sencillamente que la jornada de hoy puede ser histórica, y que la responsabilidad de ella, para quien serenamente contempla los sucesos, no es tanto del señor Maura como de aquellos hombres que, titulándose liberales, han preparado en las sombras desde hace bastante tiempo el suceso del día.»

El primero de Mayo

Noticias oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada una relación de los heridos en los sucesos ocurridos en la manifestación obrera de ayer.

Del Cuerpo de Seguridad han resultado 18 guardias heridos.

También lo fueron el teniente coronel señor Barrachina, el comandante Sr. Sanjurjo y dos capitanes.

Uno de los guardias se halla grave.

Las heridas de los demás son leves. El inspector del Cuerpo de Vigilancia don Luis Fenol recibió una pedrada en el lado derecho del pecho, que le produjo una lesión de pronóstico reservado, con probable fractura de la cuarta y quinta costillas.

Patearon heridas leves los agentes señores Boyer (D. Enrique) y González Ortes. Entre los paisanos heridos hay uno grave y otro de pronóstico reservado.

Un centro aristocrático ha entregado al subsecretario de Gobernación 2.500 pesetas para que las distribuya entre los guardias heridos.

Más datos sobre los heridos

En las Casas de Socorro de los distritos de Buenavista y Hospicio fueron asistidos los siguientes heridos:

Guardias de Seguridad Juan Puerto Estrada, leve; Martín Lorenzo Pascual, leve; Luis Pérez Miranda, leve; Elías Morellán, leve; Cristóbal Marqués Velasco, de pronóstico reservado; Donato Laprida, leve; Dionisio Grande, leve, y el primer teniente del mismo Cuerpo D. Julio Maeso, leve también; Casimiro Marqués, de pronóstico reservado.

D. Enrique Boyer, agente de la primera brigada de Investigación criminal, resultó con una confusión de importancia en el costado izquierdo, a consecuencia de una pedrada.

Los paisanos asistidos en dichos Centros benéficos son: Agapito Berberena, de veinte años, que vive en la calle del Pez, núm. 5, leve; Gaspar Ruiz, de veintinueve, con domicilio en Alcalá, 3, leve; Julián Quintanar, de treinta y siete, Matadero núm. 1 (Canillas), de una herida de bala en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado; Antonio Lorente Blas, de treinta y cuatro años que vive Serrano, 2, de una herida grave en el muslo izquierdo, producida por arma de fuego.

Antonio Silvano Valerio, de cuarenta y cinco años, y Benito Añoro Prieto, además de ser curados de lesiones de pronóstico reservado, quedaron detenidos por cogerseles «in fraganti» arrojando piedras a los guardias que cargaban sobre los manifestantes.

Estos dos, en compañía de Alfredo Crespo Mocerrea, que proferió insultos graves para el Ejército, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Además de los tres citados, fueron detenidos muchos más individuos, a los que se les trasladó a las Comisarias correspondientes.

Por agredir y atropellar a un centinela del Ministerio de la Guerra llamado Nicasio Martín, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, quedaron detenidos en el palacio de Buenavista más de una veintena de individuos que, con un piquete de la sección de Ordenanzas fueron conducidos a Prisiones militares.

En la Dirección general de Seguridad, y a disposición del director, se encontraban esta madrugada nueve individuos, detenidos poco después de la colisión.

Incidentes en Bilbao

BILBAO 2.—Un grupo de obreros socialistas se presentó en el dique Euskalduna, de la Compañía Sota Aznar, pretendiendo paralizar los trabajos por ser el Primero de Mayo.

Los obreros del dique se opusieron promoviendo con este motivo una colisión entre ambos grupos.

Se practicaron algunas detenciones.

Sucesos en J.én

JAEN 2.—Se ha celebrado una manifestación y un mitin con motivo de ser el Primero de Mayo.

Promovióse un incidente, resultando heridos de bala dos manifestantes.

Firma del Rey

Marina.—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central, al contraalmirante don Manuel Pasquin Remoro.

Idem jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte, al contraalmirante don Salvador Buhigas y Abad.

Autorizando al ministro de Marina para proceder por gestión directa en la contratación del suministro de energía eléctrica al arsenal de la Carraca.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Intendencia don Mariano Santa Ana, al intendente de la Armada don José Benedicto, al intendente de Ejército don Francisco Casas y al capitán de Caballería (E. R.) don Tomás Cuena, y la cruz, al comandante de Infantería don Leonardo Oliver, al médico mayor don José López Freisé, al capitán de Caballería don Eduardo Lizarza y al de Carabineros don Juan Portus.

Profesores

Se dispone que el capitán de Infantería don Enrique Eyaral continúe prestando servicio, en comisión, en la Academia del Arma.

Destinos

Se destina, agregado a la Comisión de Táctica, al capitán médico don Federico Ramos, y pasa a la situación activa de Aeronáutica el capitán de Ingenieros don José Ortiz.

Nombramientos

Se nombran médicos auxiliares del Ejército a don Luis Aguado y a don Antonio Peinado, y veterinario auxiliar, a don Antonio Sánchez González.

En Portugal fracasa un movimiento revolucionario

LISBOA 2.—Durante el lunes y el martes de la actual semana debía estallar una nueva rebelión militar y civil contra los Poderes públicos.

Enterado el Gobierno de estos manejos, hizo abortar el movimiento, practicando numerosas detenciones y deportaciones.

El Gobierno, después de celebrar un Consejo extraordinario, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Ha llegado a noticia del Gobierno el rumor de que se intentaba una nueva alteración del orden público.

Inmediatamente se han adoptado precauciones y medidas, para hacerla abortar, y han sido presos varios agitadores y algunos sargentos que fueron encontrados en flagrante delito de conspiración, así como otros individuos sospechosos, que conspiraban en favor de un movimiento revolucionario.

Muchos de ellos están convictos y confesos. La Policía activa la persecución de los comprometidos.

Se han clausurado varios centros políticos; pero en atención a la proximidad de las elecciones, las detenciones se han reducido a los más comprometidos.

Los detenidos hasta ahora son:

Teniente coronel Sr. Andrade Veles; capitán Tamagnini Barbosa, ex ministro; el mayor de Infantería Borges; teniente Raúl Andrade y alférez Pimentel.»

La revolución tenía carácter bolcheviquista?

LISBOA 2.—Comunican de Oporto que se han practicado numerosas prisiones, figurando entre los presos los Sres. Javier Esteves, Joaquín Madureira, Casimiro Curado, capitán Jorge Dias Costa y el teniente Prigio Dantas.

También han sido detenidos varios individuos que repartían manifiestos bolcheviquistas.

En la Casa del Pueblo han sido encontrados manifiestos y proclamas.

En Abrantes dicen que se inició una alteración de orden público, de carácter político, según se dice.

El movimiento fué sofocado rápidamente.

Consejo de ministros

LISBOA 2.—El Consejo de ministros deliberó extensamente sobre el orden público, especialmente en Oporto y Abrantes.

Durante la madrugada se adoptaron grandes precauciones, sin que el orden se alterase.

Sólo hubo algunos disparos sin consecuencias, ignorándose a qué causas fueron debidos.

Los camiones militares condujeron los presos desde el arsenal hasta el fuerte de Monsanto.

La Fiesta del Trabajo en Lisboa

LISBOA 2.—Para solemnizar la Fiesta del Trabajo, el Gobierno ha publicado un decreto concediendo la jornada de ocho horas a todos los oficios.

El ministro de Trabajos ha celebrado numerosas conferencias con los patronos a fin de fundamentarse para redactar la ley del salario mínimo.

Ha quedado paralizada por completo la circulación de caños por las calles de Lisboa.

El comercio cerró todo el día. Los periódicos no se publicaron ayer ni se publicarán hoy.

La Unión de Sindicatos Obreros celebró un mitin en el parque de Eduardo VII.

El Gobierno y los partidos políticos

La carta de Alba a Maura

Antes de acordar pedir el decreto de disolución el Sr. Maura visitó a Santiago Alba, y éste le contestó con la siguiente carta que publicamos íntegra, por que fija posiciones para las luchas políticas que se avecinan.

Madrid, 30 de abril de 1919.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Mi distinguido y respetable amigo: Tengo el honor y el gusto de corresponder con la presente carta a su amable visita de ayer. He de hacerlo, según le ofrecí, en palabras llanas y con juicios categóricos, cuya responsabilidad quiero asumir expresamente, en vez de entregarme a las referencias desleales de una crítica política, que suele desfigurarse los hechos a la medida de sus pasiones del instante. Una experiencia dolorosa justifica esta previsión mía, que en todo caso quedaría abonada por el ejemplo de usted mismo en ocasiones memorables.

Al contemplar la situación presente, para responder a sus preguntas, no puedo menos de traer a mi recuerdo y al suyo los términos en que hubo de evacuar mi primer consulta ante Su Majestad el Rey, en 9 de marzo de 1918, hace cerca de catorce meses. Llamé ya entonces la atención del Monarca acerca de la urgencia de preparar los elementos para el nuevo presupuesto y sus leyes complementarias, los cuales—dije—, habiendo de responder a un programa económico y social, de honda transformación del país y a la radical evolución que los ciudadanos todos, civiles y militares de mandan, no cabe que se improvisen atropelladamente, llegado que sea el mes de octubre, para cumplir el precepto constitucional.

Desdichadamente, no ya en octubre de 1918, sino en abril de 1919, se piensa en cumplir así, vacía y mecánicamente, por modo formulario, y sin satisfacción alguna, ni para las grandes necesidades de orden material, ni para el anhelo ideal de la guerra, lo que yo pedía solemnemente y visoramente en marzo de 1918, delante del Rey; lo que he de reclamar más tarde desde mi escaño de diputado, discutiendo con usted en octubre siguiente; lo que quisiera imponer por modo ineludible, mediante una redacción taxativa, en la ley del año económico, durante mi último rápido paso por el Ministerio de Hacienda; lo que viene, en suma, demandando España a sus Gobiernos desde la catástrofe nacional de 1918.

Y ahora, en sustancia, con una autorización de gastos por más de dos mil millones de pesetas, lo que se pide al contribuyente español es que pague, calle y espere de nuevo. Es justificada la bien apreciable violencia con que espíritu tan selecto como el suyo haya tenido que allanarse a semejante gestión, con su historia y en los tiempos que corren...

La petición de que se aprueben los dictámenes todos de presupuestos, así en los gastos como en los ingresos, por un simple voto global, no se halla justificada ni por el contenido de tales proyectos, cuya paternidad fuera ya bien difícil de investigar, y cuyo provecho para España, nadie se ha atrevido hasta ahora a defender en público, contradictoriamente; ni por razones de urgencia, que quedan excluidas ante la simple consideración de que hay autorizaciones legislativas votadas hasta 1 de julio, y aun la prórroga de esta fecha sería seguramente

otorgada sin dificultad con tal de llegar a la promulgación de un conjunto de leyes sociales y económicas dentro de aquel plan a que antes he aludido, y con serias garantías de que no se intentaba un nuevo escamoteo como en el perpetrado de diciembre acá.

Por otra parte, así como en los gastos cabría condicionar la rápida aprobación parlamentaria, mediante una serie de bases orgánicas, de transformación de los servicios públicos, fijadas por el Parlamento al Poder ejecutivo, como en diversas ocasiones ya se hiciera con carácter particular para departamentos o servicios determinados, pareceme que en los ingresos no sólo es impracticable el sistema, por altos motivos que afectan sustantiva e históricamente al mandato de las Cortes, sino que hasta resulta de hecho imposible por la sencilla razón de que, a la hora en que usted honraba esta casa, ni la misma Comisión de Presupuestos sabía—y sigue ignorándolo—cuántas y cuáles son las leyes de ingresos que mantiene el Gobierno, entre las presentadas por sus antecesores; ni hay sospechas siquiera acerca de las que acuciosamente elabora en estos instantes, de seguro, con arreglo a sus compromisos y a sus convicciones, el digno señor ministro de Hacienda.

Por lo cual cabe afirmar delante del país que las cifras de ingresos votadas en conjunto en ese proyecto de ley de artículo único, o serían una falacia más, expresión de un capricho numérico sin realidad alguna en la vida del Tesoro, o señalarían, desde luego, descarnada y amenazadora la cifra inicial del déficit de ochocientos millones de pesetas...

Es que el Gobierno y el Parlamento habían de rendirse, imposibles, a tamaña enormidad y separarse inmediatamente, sin ofrecer a los nacionales y a los extranjeros la mejor muestra de una voluntad consciente, encaminada a poner término a tal estado de cosas, que puede llevarnos a la ruina del crédito y a la anarquía financiera, en los momentos mismos en que el Estado español, alejado de la guerra, debiera ofrecer expresiva muestra de la solidez de su situación económica y de la previsora y patriótica diligencia de sus hombres públicos?

Declaro lealmente que me produciría asombro la conducta de los que hubieran de disponerse a vivir con las Cortes cerradas, sin habilitar en ellas ingresos eficaces para cubrir en lo posible el déficit, abocados a constantes apelaciones al crédito.

Me cuestra trabajo creer que a semejante locura se avenga, por ningún género de motivos, un hombre como usted, y que en la aventura le acompañen los que secundaron a Gamazo y los que colaboraron con Villaverde en aquellas sus gloriosas obras de hacienda, cuyas características elementales fueron, antes que ninguna otra, la previsión, la formalidad el orden.

Pero por encima de este problema del presupuesto, con ser él tan magno y trascendental, hay, sin duda,—usted tuvo ayer la noble lealtad de reconocerlo—, otro problema, de ideas y de conducta, a que aquél responde en el Gobierno y ha de responder en las oposiciones, como un postulado de la política orgánica y total que en los presentes momentos de la vida española quiera y sienta cada uno de los factores activos que en ella intervienen.

El voto rápido, apresurado, casi instantáneo, de ese proyecto de ley de Autorización

Marruecos

Noticias oficiales. Comunica el comandante general de Melilla, que en la tarde del día primero, un cantinero moro fué sorprendido por rifenos, en inmediaciones posición Dar-Azgar, resultando muerto. Para castigar agresión efectuaron salida fuerzas Policía, consiguiendo recuperar cadáver y rechazar enemigo, resultando herido leve teniente Policía José Casinello.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectáculos de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)
2.000.000 de datos
6.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañerios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Calle de Gento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDIGAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRINAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUX)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Corrida extraordinaria
Malla, Gallito y Belmonte
para seis toros de Gamero Civico

Buen cartel: Toreros excelentes y el ganado de Gamero Civico, llenan la plaza hasta los topes, y al hacerse el paseo son aplaudidas las cuadrillas y empieza la fiesta.

PRIMERO
«Gordito», negro, zaino, gordo y buen mozo y de buen tipo.

Desde el primer puyazo demuestra la res mucho poder, y en la segunda vara mete Joselito el capote con gran oportunidad, siendo ovacionado con justicia.

Belmonte da su media verónica quieto y elegante y se aploma algo el de Gamero Civico.

Otra vara con descendimiento ruidoso, y al quite el de Vallecas.

Total de varas, cinco; caídas, cinco; caballos, uno.

El toro, aplomado y con tendencias a tomar la defensiva.

Cofre hace varias pasadas, teniendo que actuar los peones y clavando después en forma deslucida.

Colocan al fin los pares de ordenanza los muchachos, y sale Agustín a entenderse con el Parladé.

En el tercer pase sufre el espada un achuchón peligroso, y tras dos pases más, entra en la suerte natural, haciendo poco por matar y colocando medio estoque atravesado. (Pitos.)

Segundo
«Pinturero», negro, bragao, de excelente presentación.

En los primeros capotazos está bronco el toro y demuestra dureza de pezuñas. ¡Hay enemigo!

José torea largando bandera, y como aun así se ve apurado, en una ocasión renuncia a los aplausos, y lo deja.

El toro empuja poco, y sólo demuestra poder.

Los picadores no salen de las tablas, y los diestros torea por la cara y con las debidas precauciones. (Nada, que no nos divertimos.)

Con solo las varas de ordenanza tocan a banderillas y Cuco y Cantimplas salen a adornar el morrillo del de Gamero.

Cantimplas debuta con un par al cuarteo que se aplaude; brega Blanquet para colocar al toro en suerte, y transcurre un gran rato antes que Cuco coloque otro buen par en su turno.

Cantimplas coloca otro par segando, y sale Gallito a brindar.

El joven Gomez, de negro y azabache, torea por delante y con el pico de la muleta, desde el primer momento.

Interviene el peonaje y sigue el diestro dando mantazos, que parte del público aplaude, pero que yo considero como de quien no quiere hacerse aplaudir.

De dentro afuera entra el diestro, con la mano en el tupo, y da media delantera sin pasar de pitón.

Después descabella. (Pitos y palmas.)

Tercero
«Navarrito», negro. También gordo, cornalón y buen mozo.

La presentación, excelente hasta ahora. Belmonte se abre de capa y vemos una serie magnífica de verónicas y un farol superior, dado entre los pitones.

El toro, bravo y noble. (Ovación.)

En la tercera vara hace Joselito un quite precioso y hierve la plaza de entusiasmo.

Belmonte cierra el tercio con un quite magno, despacio y templado, como no hay idea. (Grandes ovaciones.)

El toro cumplió bien al tomar cuatro varas, dando tres caídas y matando un pobre caballo.

¡Un buen tercio de varas!

Magritas coloca por el lado izquierdo un par pasadillo, pero de una excelente ejecución. (Ovación.)

Resumen del tercio: varas, cuatro; caídas, dos; caballos, uno.

Los banderilleros de Malla cumplen con su cometido sin pena ni gloria.

Malla se encuentra con un toro que toma bien la muleta, y a poco de empezar sufre dos desarmes seguidos.

Quinto
«Desaviado». Y en efecto; mucho más chico y filaco que los ya lidiados. El público protesta a la salida. ¡Ya pareció el choto!

José intenta pararle los pies y como el toro echa las manos por delante, se reducece la protesta.

«Lo malo es si, como espero, son chicos también los tres que quedan!»

Por si era poco lo apuntado, el bicho huye de las cuadrillas.

Termino Quinto
Sale un sobrero de la ganadería de Benjumea, más chico que el retirado y de una indecente presentación. Además, parece manso, y el presidente, ante la primera protesta, lo retira también, siendo ovacionado.

Y sale un tercer toro a ser lidiado en quinto lugar. La res es retinta de pelo, larga y cornalona. No le vemos divisa, y es basto y feo de tipo.

Gallito da varios lanes, todos buenos; pero sobre todo dos por el lado izquierdo, y el recorte final. (Ovación.)

El toro no tiene ningún poder, y apenas puede levantar del suelo a los caballos.

No pasó de cumplir.

Coge los palos Joselito y recorta a cuerpo limpio. Yo, como el toro no tiene poder, no aplaudo eso.

Al cuarteo, coloca Gallito un excelente par, que se aplaude mucho, en justicia.

Luego vemos otro buen par por el lado izquierdo, y también aplauden las masas.

Brega Blanquet para correr el toro y cambia Joselito un par dejando llegar. (Ovación.)

Pide otro par el público, y tras la venia correspondiente, coloca el sevillano un gran par al cambio, después de arrojar la montera. (Gran ovación.)

Este último ha sido superior de verdad. ¡Ahí va mi aplauso, Gallito!

Noble y bravo está el toro cuando requiere José los avíos, desafiando en los tercios del uno.

Se arrodilla el diestro y da un pase superior ayudado por alto que levanta al público.

Luego vemos un gran pase natural y otros dos perdiendo terreno, pero dados con indudable valentía.

El toro se le echa encima y le persigue, empuñándolo por la pierna izquierda y llevándolo sobre el pitón para arrojarle contra la puerta de Madrid.

Busca la res en el suelo al espada, y acuden todos al quite.

Se levanta José, y al mirarle los de la cuadrilla le ven sangre en la taleguilla.

Gallito es conducido en brazos de las asistencias a la enfermería, herido, al parecer, no muy profundamente.

Malla requiere los avíos y torea sobriamente, dando media astocada atravesada y un pinchazo en lo duro.

Otro buen pinchazo y media buena, saliendo por la cara. (Aplausos.)

Sexto
«Veneno», cárdeno oscuro, bragao, largo y descarado de pitones.

Juan lancea por verónicas sin hacernos aplaudir, me parece que por falta de ganas del trianero. ¡Va usted a querer, mi amigo! Catalino y Francia pican bien al de Gamero, aunque una vez pica el primero junto al rabo.

Blanquet, que sale de la enfermería, hace señas de que la herida de Joselito no tiene importancia.

Otro nombrando general jefe de la segunda división de la Escuadra al contraalmirante de la Armada D. Juan Bautista Aznar y Cabanas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo con carácter general que la facultad que reconoce a la Administración el párrafo segundo del art. 4.º del Real decreto de 25 de abril de 1911 para estimar el capital de ciertas Sociedades españolas con arreglo a las normas dictadas para las extranjeras se entenderá siempre en garantía de los intereses del Estado español.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que expida el Comité ejecutivo para la erección de un monumento y semáforo en las islas Cies, desde la ciudad de Vigo, durante el año actual.

Real orden disponiendo quede sin efecto la de 22 de febrero de 1916 en lo relativo al solar del paseo de San José, de Gijón, y que se acepte en principio el nuevo ofrecimiento gratuito del Ayuntamiento mencionado, referente a un solar para edificar la casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Cuenca.

Otra ídem id. id. la provisión de la Cátedra de Física y Química del Instituto de Las Palmas.

Otra autorizando a los catedráticos y profesores de los Establecimientos docentes, dependientes de este Ministerio, para que puedan concurrir a la Semana española que se celebrará en París en el mes actual.

LA BOLSA

Cotización del 1 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 30, Día 1. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Interior, Amortizable 5 por 100, Exterior, Nortés, Andaluces, Orensés, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Río de la Plata, Francos, Libras.

TEATROS

LARA.—El éxito de la última sección artística Raquel Meller ha superado a las anteriores, contribuyendo a tan feliz resultado la elección de cuplés.

En vista del mismo, se verificará una sección igual el domingo, a las once y tres cuartos de la noche, penúltimo día que actúa tan notable artista.

APOLO.—Hoy sábado, a las seis y tres cuartos, «Serafín el pinturero», y como fin de fiesta, Mary Luziny, en su artístico «amuseum».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, «El asombro de Damasco», popular zarzuela repuesta en el cartel con el mismo grandísimo éxito que cuando se estrenó, y Mari Luziny.

CERVANTES.—Hoy sábado, por la tarde, no habrá función por tener la orquesta flarmonica un concierto y pertenecer los profesores de la orquesta a dicha Sociedad.

Por la noche se cantará la zarzuela de éxito grandioso «La hebrea».

El Tribunal que ha de juzgar al ex-Kaiser

PARIS 2.—Se cree que el personaje norteamericano que entrará a formar parte del Tribunal internacional que se formará para juzgar a Guillermo II será o Mr. Guillermo Howard Taft o Mr. Carlos Evan Hughes. También suena el nombre del senador Root.

El embajador de Inglaterra en Washington, lord Reeding, será el juez británico en dicho juicio.

Se asegura que se escogerá a la ciudad de Ginebra como punto de reunión de dicho Tribunal, que lo constituirán cinco jueces, nombrados por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón.

En la Academia de Jurisprudencia Cortes Constituyentes

MI réplica al Sr. Ubierna

El sábado, 26 del pasado abril, dió una notable conferencia, sobre Cortes Constituyentes, nuestro querido amigo el senador del Reino D. José Antonio Ubierna, haciendo gala de sus profundos conocimientos acerca de la materia, y con una fluidez de expresión admirable.

El tema elegido por el Sr. Ubierna es de suyo interesante, porque desde que apareció en Francia la escuela política llamada «doctrinaria francesa», con la fórmula de «Gobierno representativo», las luchas políticas de los partidos políticos se encarnaron en aquellos que sostenían estas doctrinas y los que defendieron la restauración de la Constitución y Cortes de Castilla.

De la doctrina política de esta escuela francesa, así como el partido progresista en España aspiraba a la restauración de las antiguas Cortes Castellanas, se hizo paladín el partido moderado, y en el fondo de la terrible lucha de ambos partidos no se ventilaba otro problema. Sin conocer, pues, la esencia de ambas escuelas, la progresista y la moderada, quedaría sin explicación satisfactoria la mayor parte de la obra de nuestras Cortes Constituyentes.

En la lucha de ambas tendencias y de tan opuestas escuelas, procurando los progresistas la restauración de las libertades y franquicias de Castilla con la Constitución del año 12, que, según sus ilustres autores, estaba inspirada en ellos, procurando, por el contrario, los moderados implantar en España los principios del doctrinaria francesa para no disentir de Luis Felipe, que con ellos gobernaba la Francia, se pasaron los siete reueltos años, desde 1833 al 40, que duró la turbulenta Regencia de Doña María Cristina de Borbón; y exacerbada esta lucha en este último año por la anulación de la ley de Ayuntamientos, elaborada por las ilustres Cortes de 1820 al 23, por una nueva que la reformaba y abolía, como abolida, estaba la Constitución del 12 por la del 37, se pasaron asimismo los días de la Regencia de D. Baldomero Espartero, desde 1841 al 43.

Más tarde, terminada la dictadura del Ministerio presidido por D. Luis González Bravo, y encargado del Gobierno de la Nación, en 3 de Mayo de 1844, el general D. Ramón María Narváez, puede decirse, con todo fundamento, que se inauguró una nueva era en la política española; pues así como en el último Parlamento de 1843 sucumbió el partido progresista, en estas Cortes de 1844 se constituyó definitivamente la escuela moderada, definiéndose, especialmente, el «moderantismo» con la reforma de la Constitución de 1837, que se llamó Constitución de 1845, y las leyes orgánicas que la completaron. Todo cambió desde ese día. La aspiración de que nuestras leyes fundamentales fueran una restauración de las leyes patrias cedió el puesto a aquella otra que tenía por modelo el sistema que imperaba en Francia, y aunque los legisladores del año 45, al reformar la Constitución del 37, en el preámbulo que precedió a dicha reforma, se invocaba la antigua Constitución castellana, el lector al examinarla, podrá observar que fueron invocadas en vano con sólo cotizar dicha reforma con lo que eran aquellas leyes.

Las Cortes constituyentes de 1854, como cátedra de Derecho, como iniciación de Reformas, son las más trascendentes de cuantas ha celebrado la Monarquía constitucional, pues se adelantaron a las Constituyentes de 1869, hasta el punto de que en las llamadas del «Bienio» se predicó y se defendió cuanto más adelante llevaron a la práctica en 1869 las Constituyentes de la Revolución de Septiembre.

Fue la Constitución «Nonnata» de 1856 la madre ilustre de la Constitución de 1869, de tan gran recuerdo para la libertad de España.

La Restauración de la Monarquía dio amplios moldes de olvido al pasado y de fraternidad entre todas las opiniones, que más adelante, y poco después, se tradujeron en la Constitución vigente de 1876, a la que Cánovas del Castillo dio el carácter de «Código fundamental para los dos partidos constitucionales».

El haber realizado esta empresa, que no supieron o no pudieron realizar los progresistas bajo el ilustre Calatrava en las Cortes Constituyentes de 1837, ni quisieron realizar los moderados al reformar en los años del Reinado de Don Alfonso XII.

Había sido combatida por las derechas el Estatuto Real, y ni los moderados aceptaron la Constitución del 37, ni los progresistas la del 45.

Sólo la Constitución de 1876, que inspiró Cánovas del Castillo en las doctrinas puritanas mantenidas en las Cortes revisionistas de 1845 por Pacheco y Pastor Díaz y en el Acta adicional de 1856 del insigne Ríos Rosas, y, sobre todo, por lo que dijo Pacheco en su dictamen al Senado cuando fue abolida la Reforma constitucional de Nocedal de 1857, mereció la aprobación de los dos partidos constitucionales, dando así fin y remate a una histórica sangrienta contienda en virtud de la cual cada partido tenía una Constitución distinta.

Por esta razón, al voto ilustradísimo del Sr. Ubierna, que pedía la otra tarde la reforma constitucional, opongo el mío, de modesto periodista, abogando por el «statu quo» y por que se cumpla en todas sus partes la ley fundamental del Estado; me fundo para ello, aparte en lo expuesto, en que el régimen parlamentario nos constituyó normalmente entre nosotros hasta esta época, en la cual hemos visto a nuestros partidos subir y descender del Poder como en Inglaterra, sin aquellas alteraciones que acompañaban las crisis políticas durante todo el reinado de Doña Isabel II.

Fundó Cánovas del Castillo bajo sobre base el partido liberal conservador, que por tantos años viene gobernando con gloria la Monarquía española, y sin cuya cooperación sería imposible hoy cualquier obra parlamentaria.

MATIAS DEL NIDO Y TORRES

Llegada de trigo argentino

VIGO 2.—Ha fondeado en esta bahía el trasatlántico español León XIII.

Procede del Brasil y la República Argentina.

El León XIII trae a bordo unas 1.500 toneladas de trigo, propiedad del Estado.

Se creyó que las desembarcaría en Vigo; pero como aquí no se han recibido órdenes de alijar el grano, el buque espera instrucciones.

La Asociación de la Prensa

En la Asociación de la Prensa de Madrid se han recibido los dos telegramas siguientes:

«Barcelona para Madrid (sin fecha). Ingeniero jefe de Teléfonos de Barcelona a D. Miguel Moya, presidente Asociación Prensa:

Al cesar en el servicio de Teléfonos el personal civil, que ha venido desempeñándolo en la forma abnegada y patriótica que a todos nos ha emocionado, encarga saludar a toda la Prensa española, expresando a todos ustedes nuestra más sincera gratitud por la benevolencia con que han disculpado nuestra inexperience labor, de la que las principales víctimas han sido ustedes.

Al cumplir, honradísimo, este encargo, le saluda Alvarez González.»

«Jaén, 29 (6 tarde.) Miguel Moya, presidente Asociación Prensa de Madrid:

La Asociación de la Prensa de Jaén ha obsequiado hoy con un almuerzo íntimo al nuevo gobernador, Sr. Ramírez Tomé, vocal de la Junta directiva de la Asociación que usted preside.

En este acto de sencillez y afectuosa confraternidad nos complacemos mucho en viendo a esa Asociación nuestro carísimísimo saludar. El presidente, Rodríguez López. El secretario, Arias Abad.»

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas el 15 de Febrero de 1919.

Desde el día 1.º de Mayo próximo, podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 15 de Mayo próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid, 28 de Abril de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Negociación de bonos del Tesoro

Verificada en este Banco la apertura de los pliegos presentados tanto en estas Oficinas Centrales como en las de las Sucursales, para la adquisición de los bonos del Tesoro, cuya emisión por setenta y cinco millones de pesetas fué acordada por Real decreto fecha 10 del actual, han quedado admitidas todas las proposiciones cuyo precio de compra es de 97,79 por 100 ó superior a este, las cuales representan exactamente los setenta y cinco millones que se emiten.

Han quedado por tanto desestimadas todas las proposiciones a cambios más bajos, y los interesados en ellas pueden presentarse, desde luego, a retirar los depósitos del 3 por 100, constituidos como fianza de la operación, los que serán devueltos previa entrega de los resguardos correspondientes.

Cuanto a las proposiciones admitidas y conforme al artículo 5.º del Real decreto de emisión, el pago de su total importe y la entrega inmediata de los bonos adjudicados, tendrán lugar el día 1.º de Mayo próximo, computándose en aquel el importe de 3 por 100 que se depositó al hacer la suscripción; debiendo los interesados entregar al propio tiempo el resguardo de este depósito para que pueda ser cancelado.

Madrid, 25 de Abril de 1919.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, (popular a precios populares), La viejecita y Bohemios. A las 10, El lego de San Pablo.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular), La casa de la Troya.

LARA.—A las 6, En asuntos del querer, La honra de los hombres y Raquel Meller. A las 10,30, En asuntos del querer, La honra de los hombres y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 6,45 Las lágrimas de la Trini. A las 10,30— Los pastores y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las 6, Las Verónicas. A las 10,15, Las Verónicas.

APOLO.—A las 6,45 (especial), Serafín el Pinturero, o Contra el querer no hay razones, y Mari Luziny.

A las 10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luziny.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, (a precios populares), Nubecita de verano y El día del juicio.

A las 10,30, Los encantos de la familia.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, La tragedia del decapitado o El muerto vivo. A las 11, La tragedia del decapitado o El muerto vivo.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 10,45, La hebrea.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

LOS ALPARGATEROS DE ELCHE

ALICANTE 30.—Las costureras de pisos de alpargata, de Elche, presentaron a sus patronos unas bases en las que pedían que se les aumentara un 30 por 100 sobre los jornales. Al conocer esta actitud los obreros de las industrias secundarias el movimiento, amenazando con la huelga.

Los patronos se niegan a conceder estas mejoras porque no podrían competir con los fabricantes de Castellón y otras localidades cuyos obreros trabajan en distintas condiciones.

La huelga general de obreros zapateros, alpargateros y de industrias similares revestirá suma gravedad.

Las autoridades han adoptado precauciones.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—2 Mayo 1919

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Huércal-Overa.

Otro declarando ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Burgos contra el alcalde de Nájera.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al contraalmirante de la Armada don Manuel de Flórez y Carrión, y disponiendo cese en su destino de general jefe de la segunda división de la Escuadra.

La Conferencia de la Paz

NOTICIAS

del presupuesto no ha de ser tanto expresión de la impaciencia que todos sentimos por ver legalizada la situación económica, como medio, más o menos disimulado y decoroso, de desembarazarse del Parlamento y de vivir y gobernar por mucho tiempo sin la enojosa compañía de las Cortes. Esta es, en puridad, toda la cuestión para el Gobierno.

Pues bien, delante de ella, yo veo y proclamo, aun más que ante la del Presupuesto en sí misma, la enorme distancia que a la izquierda liberal y a mi nos separa del Gobierno, distancia que no podemos acortar, ni salvar, ni hacer más cómoda, porque creemos que va en ello, sencillamente, la tranquilidad y el bienestar de España y el prestigio, la popularidad y, acaso, la vida misma de la Monarquía. Rindiendo el debido homenaje de admiración a sus glorias de parlamentario insigne, sinceramente respetado, aunque no comparto, los elevados, pero erróneos, motivos que le llevan ahora, no diré que a huir, sino simplemente a alejarse del Parlamento, pretendiendo así gobernar mejor a España. Yo creo—permítame que se lo diga—que ésta es en usted y en los elementos políticos y sociales, números y respetables—no lo niego—que le acompañan en tal juicio, una equivocación lamentable, profunda, tristísima, que puede traer, que traerá, a nuestro país una conmoción mayor, más amplia y más destructora cien veces que las luchas, las propagandas, si se quiere hasta los escándalos, que los que así piensan pretenden evitar con la prolongada y violenta clausura del Parlamento.

No son las Cortes para nosotros motivo de inquietud ni elemento de perturbación, sino válvula de seguridad e instrumento de Gobierno.

Se explica que las teman algunas incapacidades consagradas por la inercia de la vieja política española; pero no que las repudie un hombre de la elevación, de los medios y de la historia de usted.

Hoy, como en el verano de 1917, digo que, cuando ciertas condiciones se producen en la vida de un pueblo, yo no conozco tratamiento más adecuado ni régimen más eficaz para imponer a todos la idea del derecho que el funcionamiento amplio, permanente, desembarazado de la representación del país. Con todos sus defectos y sus vicios, hoy por hoy, el Parlamento es y tiene que ser la expresión soberana de la conciencia pública.

¿Por qué ha de ser en España imposible lo que hemos contemplado en los Parlamentos extranjeros durante el curso de la guerra y lo que vemos ahora, coincidiendo con la negociación de la paz y con todos los gravísimos problemas que la desmoralización y la vuelta al trabajo civil envuelven?

Pienso hoy, como hablé también al Rey en la ocasión antes recordada, que la clausura de las Cortes ha agudizado, y nuevamente exacerbado, todos los males, y, desde luego, por falta de explicaciones adecuadas en quien, con autoridad y formalidad indisputables, hubiera de ofrecerlas, no se ha evitado un mal que ahora contemplamos y que importa atajar rápidamente, a juicio de los espíritus patriotas y de todos los hombres serenos: el de un divorcio airado entre la gran familia militar y los que, amando, sin duda, al Ejército, quisieran verle siempre asociado al respeto escrupuloso para las funciones de la ciudadanía, que es primera condición de las sociedades políticas modernas. Menos que nunca ahora, ante las enseñanzas de la guerra mundial, cabe establecer distinciones ni abrir abismos entre los ciudadanos que visten uniforme y los que no lo visten.

Por otra parte, carecen de autoridad para renegar de las Cortes, suponiéndolas estériles por la política de grupos, los que prepararon la disolución de las anteriores para imponer aquel sistema a cuyo ensayo asistimos. Y no cabe tampoco ni aun confiar reflexivamente en que, después de una larga clausura de las actuales, viniera un Parlamento nuevo a lavar todas las culpas, a rectificar todos los errores y a continuar la historia de España.

El nuevo Parlamento (puedo decirlo yo, que no participé en el Gobierno de concentración, que presidió las elecciones últimas) sería, desde el punto de vista que a usted y a sus compañeros parece que más preocupa, reproducción acentuada del actual; y no hay que decir que con todas las pesiones, las legítimas y las menos legítimas, irritadas y exacerbadas. Habríamos perdido muchos meses para el bien y el progreso de España. Y no habríamos ganado nada para el régimen, para la paz pública; sobre todo, para la dignidad y la satisfacción interior de los ciudadanos.

No, mi ilustre amigo. A nuestro juicio hay que ir a las Cortes; pero para permanecer en ellas y para vivir de ellas.

Para legislar con el Parlamento. Para gobernar con su confianza tanto como con la de la Corona.

En Europa, después de la guerra, no prevalecerán sino las monarquías que sepan regir sus pueblos como repúblicas coronadas al modo de Inglaterra e Italia.

Quien así no lo diga, o se equivoca, o no habla al Rey el lenguaje de la verdad, que es el de la más perfecta adhesión.

Huya como de la peste de aquellos oficiosos consejeros que ya en 1917, ejercitando una sagacidad aldeana, hicieron imposibles las soluciones de izquierda; mantuvieron la clausura de las Cortes; trajeron prematuramente al Poder al partido conservador.

Perdone la extensión y aun el tono de esta carta. Cerrado el Parlamento; suspendidas las garantías; sin fácil y digno acomodo las reuniones políticas, no creo que parezca a nadie indiscreto, ni excesivo, el que yo rompa mi mutismo y aproveche el honor, que su visita me otorgó, para dialogar en público con el Gobierno que preside.

Le reitero la seguridad de nuestro patriótico concurso, sin obstrucciones, ni divagaciones estériles, para llegar en tiempo hábil a la votación parlamentaria normal del presupuesto y de las leyes económicas y sociales, que su convencimiento y su deber lo sugieran.

Siento tener que declararle que cualquier otra iniciativa de Gobierno, de carácter excepcional, tendrá nuestra resuelta oposición; y habremos de salvar, respecto de ella y de sus posibles consecuencias, toda solidaridad para el futuro.

En cuanto a la contingencia temeraria de que sin el voto de las Cortes hubiera de adoptarse cualquier medida de aquellas que la Constitución excluye de la iniciativa unilateral de la Corona, no hago a usted el agravio de imaginarla siquiera.

Vejo y quiero ver siempre en ese Gobierno que por tantos títulos usted preside un Gobierno adversario, pero jamás un Gobierno faccioso.

Para destruir al que lo fuera, frente a la intervención que los pueblos del mundo tienen cada día más en sus propios destinos, todo diálogo me parecería impropio, y hallaría lícito todo medio de eliminación política.

Con la mayor consideración me reitero de usted, señor presidente, servidor y amigo, que le estrecha la mano, Santiago Alba.

La cuestión del Adriático

ROMA 2.—Después de la sesión de la Cámara de los diputados, Orlando y Sonnino se dirigieron al Senado italiano, donde fueron recibidos con gritos de «¡Anexiones!»

Orlando repitió las declaraciones hechas en la Cámara, y Tittoni propuso a continuación una orden del día análoga a la votada en la Cámara, que los senadores aprueban por unanimidad.

Tittoni declara: «Se ha puesto en duda la unión existente entre los delegados, el Parlamento y el pueblo italiano. ¿Cómo puede haber en cerebro humano idea tan injuriosa? Esperamos que la poderosa manifestación de solidaridad que acaba de producirse hará comprender a todos cuál es la realidad.»

Si las naciones aliadas, a las cuales enviamos un caluroso y fraternal saludo, quieren comprender el estremecimiento que hace vibrar las almas italianas, no tienen más que hojear las páginas de su propia historia.»

Al terminar, Tittoni expone su escepticismo con respecto a la Liga de las Naciones, que podría llegar a ser una coalición plutócrata financiera, que, al suceder a la hegemonía alemana, lanzaría a la sociedad a la anarquía.

PARIS 1.—Los periódicos de esta mañana ponen de relieve el espíritu de firmeza, pero al mismo tiempo de conciliación, del discurso de Orlando, y están convencidos de que permitirá reanudar las conversaciones con la Entente.

Le Gaulois expresa su deseo de que la Delegación italiana sea invitada a ocupar nuevamente su puesto en la Conferencia de la Paz.

Cree dicho periódico que hoy más que nunca conviene la solidaridad de los aliados frente al enemigo.

PARIS 2.—Por conducto de la Asociación francoitaliana, el Presidente Poincaré ha dirigido a Italia un mensaje, concebido en estos términos:

«Italia y Francia, que permanecieron estrechamente unidas en la guerra, han de seguir enlazadas en la paz, sin que nada consiga separarnos.»

La separación de las dos naciones hermanas sería una catástrofe para la civilización latina y para toda la humanidad.

Francia, que permanecerá fiel a sus compromisos, envía un estrecho y amistoso apretón de manos a la nación italiana, con quien la unen tantos lazos de afecto.»

ROMA 2.—En un mitin celebrado en Zara, al que asistieron el alcalde y otras personalidades, se acordó por unanimidad pedir la anexión a Italia.

En su consecuencia, se aprobó una orden del día en que se reclama la sanción jurídica de este deseo.

Japoneses y belgas

Reivindicaciones

PARIS 1.—Situación diplomática.—El Presidente Wilson, Lloyd George y Clemenceau se reunieron ayer mañana con objeto de examinar la cuestión de Kiaotcheu, asunto que ha quedado definitivamente resuelto de un modo satisfactorio. Las reivindicaciones japonesas reciben satisfacción adecuada.

El Japón conservará, por ahora, la libre disposición de aquel territorio, que le fue reconocida por el Tratado con China de 1915, y la cual constituye la única petición del Japón ante la Conferencia de la Paz.

En el Tratado de los preliminares de Paz quedará estipulado que Alemania abandonará el territorio de Kiaotcheu en favor del Japón, quien, a su vez, y de conformidad con el Tratado chino japonés, lo devolverá más tarde a ésta.

Quedan en vigor los demás acuerdos entre Japón y China. Habrán de formalizarse Convenios entre los Gobiernos japonés y chino para todo lo que se refiere a los detalles de ejecución de estos Tratados y sus futuras relaciones en la provincia de Tchang-Tun.

En la sesión de la tarde, los tres jefes de Gobierno se ocuparon en las reivindicaciones belgas, referentes a determinadas cuestiones financieras que son de mayor urgencia. Fueron oídos a este respecto los delegados belgas Huymans, Vandervelde y Vandeneuvel. Los señores Delacroix y Gaspard hablaron también de la situación económica de Bélgica, que se encuentra privada de todo, aun de medios de producción industrial, por causa de los destrozos cometidos por los alemanes, y habiendo en la actualidad, en paro forzoso, más de ochocientos mil obreros.

Parece ser que los jefes de Gobierno dieron seguridades a los delegados belgas y que éstas fueron comunicadas a Bruselas, donde se celebró ayer mismo un Consejo presidido por el Rey, durante el cual los miembros del Gabinete se enteraron del cambio de impresiones hechas entre los plenipotenciarios belgas y el Consejo de los Tres.

En esta reunión se tomó el acuerdo de que marche a París una Delegación del Gobierno para precisar las instrucciones dadas a los delegados belgas.

Los tres jefes de Gobierno se ocuparon de los prisioneros alemanes que se encuentran aún en países aliados, y que ascienden a unos 600 ó 700.000.

La Comisión especial encargada de estudiar la cuestión ha acordado que sean repatriados los prisioneros, mediante el envío a Francia de obreros alemanes competentes para la reconstrucción de las regiones devastadas.

Los alemanes en Versalles

BERLIN 2.—Discrepan las diversas noticias recibidas sobre la acogida dispensada a la Delegación alemana por el vecindario francés.

Unas indican que los plenipotenciarios

alemanes fueron rodeados por numerosos reporteros, al llegar a Vaucresson, los cuales sacaron un sinnúmero de fotografías al magnesio.

La Prensa anglofrancesa, en cambio, habla de «gran indiferencia» mostrada por el vecindario.

Según informes holandeses, hasta los periódicos americanos llaman la atención sobre la extraordinaria indiferencia de la población de Versalles.

Por otra parte, no cesan los diarios aliados de decir que no se establecerán deliberaciones verbales oficiales, sino que se aceptarán sólo manifestaciones por escrito de los delegados alemanes, una vez tratadas las cuestiones de Weimar.

Añaden estos despachos que la firma del Tratado será probablemente el 1.º de junio.

De fuente autorizada alemana no se han hecho declaraciones sobre el particular, por lo que las noticias aliadas deben ser consideradas como puras suposiciones.

BERLIN 2.—En las negociaciones de paz en Versalles están representados: el Ministerio de Hacienda alemán, por el subsecretario Dasschner y el Sr. Bergmann; el Ministerio del Interior, por el consejero secreto Beer y el consejero VonFreidberg; el de Justicia, por el consejero secreto Retcher; el de las Colonias, por el consejero secreto Ruppel; el de Economía Nacional, por el consejero de Estado, von Meinel y el Sr. Friedrid Armerthton; el de Alimentación Nacional, por el consejero secreto Feitz y el Sr. Legien; la Oficina administrativa de los ferrocarriles nacionales, por el consejero secreto Eberach; el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central, por el general Von Seekt y el comandante Von Oertzen, así como el capitán Fecher; el de Marina, por el comodoro Heinrich y el teniente-capitán Kleg. De la Comisión de Armisticio han sido enviados a Versalles, Von Becker y el comandante Boetticher; de la Sección de negociaciones de paz, el doctor Hans Meyer y el Sr. Klee pertenecen a la Delegación.

Alemanes y polacos

BERLIN 2.—En vista de la concentración de numerosas tropas polacas en la frontera oriental alemana, rogó el ministro nacional alemán Erzberger al general Von Hammerstein, presidente de la Comisión de armisticio alemán en Spa, que entregara al mariscal Foch la siguiente nota:

«En los últimos días ha recibido el Gobierno alemán informes fidedignos de que el Ejército polaco piensa emprender con considerables fuerzas, en los próximos días, un avance contra territorio alemán de la Posnania y de la Alta Silesia. La concentración de tropas polacas confirma la exactitud de estos informes.»

Como las potencias aliadas y asociadas se han comprometido ante Alemania a impedir cualquier acto bélico polaco contra Alemania, y en vista del hecho de que ésta, confiando en las promesas aliadas, haya permitido el paso de las tropas del general Haller por territorio alemán, creo mi deber informar de lo citado al mariscal Foch.

El Gobierno alemán confía en que los Gobiernos aliados y asociados harán todo lo que en su poder esté para impedir nuevos derramamientos de sangre, que necesariamente causarían un ataque polaco.

El Gobierno alemán no podría, en estas circunstancias, garantizar el mantenimiento del armisticio polacogermano si los polacos emprendieran un ataque contra suelo germano. En este caso, el Gobierno alemán tampoco podría permitir por más tiempo el paso de las tropas pertenecientes al ejército Haller, teniendo que rechazar toda responsabilidad que resultara de un ataque polaco.

Además llama la atención sobre la profunda excitación que entre el vecindario reina en los territorios del este de Alemania.»

VARIAS NOTICIAS

LONDRES 2.—Se espera que la paz esté firmada dentro de tres semanas.

En la Gran Bretaña existe una gran satisfacción por la importantísima parte desempeñada por el país en la formación del Tratado.

Los delegados británicos han redactado los proyectos de la Liga de Naciones, de la Carta del Trabajo, las cláusulas referentes a las condiciones navales y aéreas, la Convención aeronáutica y la de la abolición del servicio obligatorio.

ROMA 2.—El embajador de los Estados Unidos en esta capital ha ofrecido al Gobierno sus buenos oficios personales para como mediador buscar un término de acuerdo; pero al hacer ese ofrecimiento no era portador de ninguna proposición completa.

El Sr. Orlando le ha agradecido este rasgo espontáneo. Parece que en los centros parlamentarios se tienen puestos los ojos en Francia, esperándose que ésta sabrá encontrar una solución satisfactoria.

PARIS 1.—Según el Echo de Paris, el Tratado de paz será depositado por Clemenceau en la mesa de la Cámara de los diputados quince días después de su entrega a los delegados alemanes.

BERNA 1.—Dicen de Stettin que, durante una reunión política, y mientras empezaba a hablar el primer orador, a una señal convenida, un oficial vestido de paisano y una cuarentena de individuos saltaron entre la multitud, descargando sus revólveres y echando bombas de mano, matando e hiriendo a gran número de asistentes.

Intervino la tropa, y los agresores, perseguidos, se atrincheraron en la casa de fieras, lanzando bombas y matando otras varias personas.

Después de un sitio de varias horas, tuvieron que rendirse, quedando encarcelados en un cuartel.

LONDRES 1.—Se confirma que los voluntarios finlandeses se apoderaron de Lintapola, importante centro de enlace entre Petrogrado y la costa de Murman.

Los finlandeses capturaron una flotilla de torpederos bolcheviquistas inmovilizados en el hielo.

PARIS 1.—Según la Gaceta de Francofort el Gobierno bávaro trasladará su residencia a Warzburgo.

En Munich, la situación de los comunistas parece agravarse. La mayor parte de los jefes comunistas se preparan para la fuga.

Los gubernamentales han terminado su concentración y se han apoderado de varios puestos avanzados del ejército rojo.

El comisario del pueblo Lukur ha sido detenido en Fregins, de paso para Nuremberg, donde iba a proclamar la República de los soviets.

En Oldenburgo, una banda de malhechores se apoderó de 87.000 pesetas en billetes del Banco de España.

LONDRES 1.—Las tropas británicas han ocupado Samsum, Marzivan, Amasia, Tchkat y Sebastia, en la costa meridional del mar Negro, para prevenir las matanzas de cristianos.

WASHINGTON 1.—La Shipping Board ha fijado una tarifa de flete para los cargamentos para el Mediterráneo, a 1,60 dólares, incluyendo en ello el algodón.

La situación en Rusia

LONDRES 2.—Corren rumores de que Trotsky ha evacuado Petrogrado, a causa del avance de los finlandeses.

La progresión de Koltchak ha sembrado el pánico en el Gobierno central bolchevique.

Los valores rusos han experimentado un alza notable en la Bolsa de Londres.

HELSINGFORS 2.—Se confirma que los voluntarios finlandeses tomaron, el sábado por la mañana, Notinapoli, punto de unión de gran importancia entre Petrogrado y la costa murmana.

Al mismo tiempo se apoderaron de una flotilla de torpederos bolcheviques.

Otra columna finlandesa avanza hacia Petroski, capital de la provincia de Odo-netz.

Las tropas rojas se han visto obligadas a retroceder bajo la presión de los ingleses, que operan en el Norte.

La liga de las Naciones

Una protesta extemporánea

PARIS 2.—Alfonso Costa ha manifestado que en la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz del día 28 de abril, protestó contra la admisión de algún neutral en el Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, como ocurre con España.

Añade Costa que su protesta no fué hecha con intención de mortificar a ningún país, sino por estimar que, al no formar parte de la Liga de las Naciones, no les corresponde ocupar ese lugar en el Comité.

Oposición en los Estados Unidos

WASHINGTON 2.—El senador Poin-tedexter, jefe de la oposición de la Liga de las Naciones, ha hecho la siguiente declaración:

«La situación presente de Italia es un caso típico, que demuestra que los términos de la Liga de las Naciones nos obligarían a intervenir para asegurar la paz.»

El pueblo americano no consentiría nunca nuevos impuestos y sacrificios de hombres para participar en tales querellas.

Habiendo pasado mucho tiempo antes de declarar la guerra a Austria, y no habiéndose declarado la guerra a Turquía y a Bulgaria, sería por nuestra parte una presunción, ahora que los aliados ganaron la guerra, continuar nuestra intervención y tomarnos la carga de dictar las condiciones de paz.

Europa conoce sus asuntos propios más y mejor que el coronel House podría conocerlos en cuarenta años.

Si Wilson no quisiera mezclarse más en estos asuntos y consagrara su atención a América, bastaría entonces una semana para llegar al establecimiento de una paz justa.»

Los senadores opuestos al proyecto de la Liga de las Naciones han declarado que la publicación del nuevo texto aprobado por la Conferencia de París no modificará su actitud.

La oposición contra la Liga continúa más activamente aún.

Fiestas en Ginebra

GINEBRA 1.—La ciudad festeja su advenimiento a la categoría de capital de la Sociedad de Naciones, patentándose elocuentemente el regocijo público que tal distinción ha causado en todas partes.

Las Escuelas y las oficinas están cerradas, numerosas manifestaciones recorren las calles, llevando banderas de todos los países aliados y aclamando a Suiza.

La ciudad está magníficamente empavesada; en multitud de balcones hay colocadas numerosas banderas y luminarias.

Las bandas de música populares han dado conciertos públicos en diferentes puntos de la ciudad.

El entusiasmo es indescriptible.

En la Escuela Superior del Magisterio dio ayer tarde una conferencia el rector de la Universidad Central, D. José Rodríguez Carracido, disertando sobre el tema, «Las ciencias naturales como educadoras.»

La concurrencia distinguida que asistió al acto tuvo ocasión de oír una interesantísima conferencia, que premió al doctor Carracido con vivas muestras de aprobación y muchísimas felicitaciones y aplausos.

El próximo día 5 dará un concierto de piano en el salón de gala del teatro Real la señorita Dulce María Serret, pensionada del Ayuntamiento de la Habana y que ha obtenido premio de honor en el Conservatorio de Madrid.

El programa de este concierto lo forman escogidas obras de Paganini, Brahms, Beethoven, Schubert, Liszt, Albéniz y Chopin.

Entre la colonia alemana de Madrid reina gran entusiasmo por el concierto de esta notable artista.

El embajador de España en Roma comunica que la Asociación de San Marcos, de Venecia, ha visitado al ministro de Estado para invitar a los productores españoles que envíen muestras a la antigua feria de la Ascensión, que se propone volver a celebrar este año, y cuya inauguración se ha fijado para el 29 del corriente.

El gobernador ha tenido noticias de que en el pueblo de Chinchón ha caído una helada tan considerable que ha producido la pérdida de los viñedos.

El Sr. Aparicio dió cuenta del caso a los ministros de la Gobernación y Fomento.

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, góta y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tófos dorsales, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel: cuero cabelludo; cataratos, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposible mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radioterápico, Princesa, 58, Madrid.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública mañana sábado, a las seis y media de la tarde, estando señalada, además de la discusión de los asuntos pendientes, una comunicación sobre «Algunos casos de neuro-sifilis.»

El ministro plenipotenciario de España en Chile ha sido nombrado miembro honorario del IX Congreso científico general chileno que se celebrará en la capital de la provincia de Taropacá en el próximo septiembre.

El domingo próximo se celebrará en el chafal de Navacerrada el reparto de premios correspondientes a los concursos de la última temporada.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado en el pasado mes de abril 1.285 asistencias en las consultas, admitiendo a 69 enfermos de nuevo ingreso y rechazando a nueve, por no ser tuberculosos ni pobres. Se han repartido 1.200 litros de leche, y se ha servido una comida y una cena diaria a 36 tuberculosos, en el comedor del establecimiento.

Han sido nombrados: oficial de Sala, con carácter de interino, de la Audiencia de San Sebastián, D. Eugenio Perillán y Ortiz de Urbina; secretarios judiciales de Lora del Río (Sevilla) y de Santa Fe (Granada), don José Cobos Siles y D. José Maldonado, respectivamente; médicos forenses de Torrelaguna, Santa María de Nieva, Madridejos y San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a los Sres. D. Manuel Pérez de Petino, D. Claudio Aznar González, D. José Sánchez Morate y D. Juan Leirado, y sustitutos forenses de Escalona y Palencia, a D. Luis Torralba y D. Arturo Montes.

—Hallándose vacantes las Secretarías judiciales de Riaza, Marbella, Villalón y Atea, de entrada, a proveer por traslado, podrán los aspirantes a las mismas presentar su documentación dentro del plazo de treinta días naturales, que empezó a contarse el día 28 del pasado.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

FISCALIAS JURIDICO-MILITARES

En virtud de la creación de las Fiscalías Jurídico-militares, se ha dispuesto lo siguiente:

Los haberes, gratificaciones y cuantos devengos correspondan al personal del Cuerpo Jurídico-militar, con destino en las Fiscalías de las regiones Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, serán reclamados en la misma nómina del personal con destino en las Auditorías, aunque con separación, firmando la nómina como jefe de superior categoría del Cuerpo en la región o Comandancia general, el auditor de la misma.

Para material se consignará la gratificación de 240 pesetas anuales a cada una de las Fiscalías de la primera, segunda, cuarta y sexta regiones; 160 pesetas a las de la tercera, quinta, séptima y octava regiones y Baleares y Canarias, y 180 pesetas a las de las Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

Las referidas consignaciones de material serán reclamadas por dozavas partes y en la forma reglamentaria, e interin se dicte nueva ley de Presupuestos, habrán de ser satisfechas con cargo al crédito del capítulo de imprevistos que se fije para el presente mes de Mayo, y así sucesivamente.